



RESOLUCIÓN de 27 de julio 2018 del Director de Gestión de Personal del Departamento de Educación, por la que se da publicidad a las listas provisionales de personas aspirantes seleccionadas que han superado el concurso-oposición, en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 26 de febrero de 2018 de la Consejera de Educación

Mediante Orden de 26 de febrero de 2018 de la Consejera de Educación, se convocaron procedimientos selectivos para el ingreso y acceso al Cuerpo de Profesoras y Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos y Profesoras Técnicas de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

De conformidad con la base 10.1.1 y 10.2.1 de la citada Orden, las Comisiones de Selección, una vez obtenidas, y ponderadas las puntuaciones de cada una de las fases, agregarán a la fase de oposición las puntuaciones de la fase de concurso a aquellas personas aspirantes que hayan alcanzado la puntuación mínima exigida en la fase de oposición, ordenándolas en cada procedimiento, turno y especialidad, en función de la puntuación global obtenida. Y resultaran seleccionadas quienes tengan un número de orden igual o menor que el número total de plazas convocadas por el procedimiento, turno y especialidad a la que optan.

De conformidad con lo determinado en la base 10.3 de la citada Orden de 26 de febrero de 2018 de la Consejera de Educación,

RESUELVO

Primero.- Hacer públicas las listas provisionales de personas aspirantes seleccionadas que han superado el concurso-oposición, en los procedimientos selectivos para el ingreso y acceso al Cuerpo de Profesoras y Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos y Profesoras Técnicas de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma del País Vasco, convocados por Orden de 26 de febrero de 2018 de la Consejera de Educación.

Segundo.- Las listas provisionales de personas aspirantes seleccionadas que han superado el concurso-oposición se publicará en:

<http://www.irakasle.eus> (introduciendo «Usuario» y «Contraseña»): "OPE 2018. Procedimiento de ingreso y acceso" -> "Seguimiento del proceso selectivo" -> indicar Cuerpo y especialidad -> "Comisión de Selección" -> "Listado por orden alfabético" / "Listado por puntuación" / "Listado por selección" (las personas aspirantes seleccionadas son las que en la columna "Adjudicación" les figura "2HE/PL2")

Tercero.- Contra dichas listas provisionales las personas interesadas podrán presentar reclamación, por los posibles errores que pudieran existir en ellas, en el plazo de dos días hábiles contados a partir del día siguiente al de su publicación.

En Vitoria-Gasteiz, a 27 de julio de 2018
El Director de Gestión de Personal,

JON AGIRRE HUERGA